Secretaría. BOGOTÁ D.C. 10 de noviembre de 2020 al despacho del señor juez el presente **PROCESO EJECUTIVO N° 2009-492** de MANUEL ELIAS ZARATE GUZMAN contra SEGURIDAD JAICOR LTDA informando que la parte actora solicita entrega de títulos judiciales, Así mismo obra en la página de depósitos judiciales título n° 400100007548229 por valor de $ $ 18.020.000,00 producto de postura en el remate y título judicial n° 400100007550483 por valor de $ 13.508.000,00 correspondiente al saldo del valor del remate. Sírvase proveer.

KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 11 MAR. 2021

Visto el informe secretarial, el Despacho encuentra procedente la solicitud efectuada por el apoderado de la parte actora a folio 410, por lo tanto, se **ORDENA LA ENTREGA** de los títulos judiciales N° 400100007548229 por valor de **DIECIOCHO MILLONES VEINTE MIL PESOS M/CTE** ($18.020.000,00) y título judicial N° 400100007550483 por valor de **TRECE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE** ($13.508.000,00), se ordena elaborar la orden de pago a nombre del apoderado judicial del demandante, el Dr. EDGAR FERNANDO GAITAN TORRES con C.C. Nº 19.054.973 y T.P. Nº 112433 del C.S.J. como quiera que cuenta con facultad para recibir de acuerdo al poder obrante a folio 386 del plenario. **Por Secretaría** proceda con su elaboración.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN

EN EL ESTADO NUMERO 28 FIJADO HOY 12 MAR. 2021

A LAS 8:00 A.M.
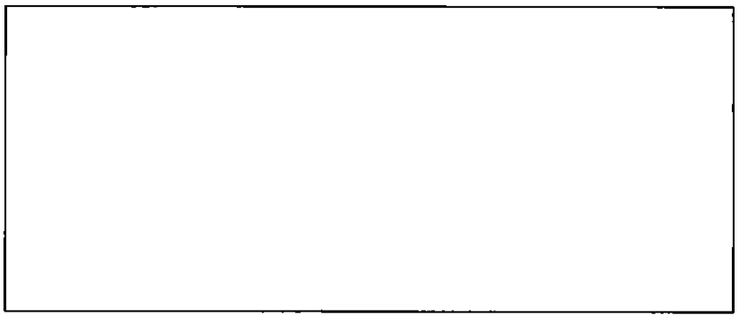
KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria